



---

---

## MISION PERMANENTE DEL PERU ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Verificar con palabras del orador

*Intervención  
del Embajador Jorge Voto-Bernales  
Representante Permanente del Perú  
en el Consejo de Seguridad  
en el debate abierto  
sobre Mujer, Paz y Seguridad  
(Resolución 1325)*

Nueva York, 26 de octubre, 2006

820 Second Avenue, Suite 1600, New York, N. Y. 10017  
Telephone: 212-687-3336 Fax: 212-972-6975 Email: onuper@aol.com

Señor Presidente

El Perú agradece la iniciativa de la Presidencia de celebrar un debate abierto sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) y el rol de las mujeres en la consolidación de la paz. De otro lado, deseamos agradecer al Secretario General por la presentación del Informe sobre el examen del Plan de Acción para la aplicación de la resolución 1325 (S/2006/770), así como las intervenciones de los cuatro altos representantes de las Naciones Unidas de esta mañana.

Señor Presidente:

A seis años de la adopción de la resolución 1325, que implicó un cambio en la forma de pensar y abordar la participación de las mujeres en la prevención de los conflictos, la promoción y la asistencia en el mantenimiento de la paz, comprobamos que, a pesar de los esfuerzos por su implementación, la realidad en el terreno revela que aún estamos distantes de las metas que nos planteamos.

Es lamentable que las mujeres sigan sufriendo como consecuencia de los conflictos armados durante los cuales experimentan todas las formas de violencia física, sexual y psicológica cometidas por actores estatales y no estatales. Cada vez más la violación, el abuso sexual y la transmisión del VIH/SIDA son utilizados intencionadamente como armas de guerra. Esta afirmación está corroborada en el Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer que el Secretario General ha presentado en la Asamblea General.

Por ello, consideramos que la comunidad internacional debe seguir utilizando todos los instrumentos disponibles para poner fin a las violaciones de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas que viven en situaciones de conflictos armados. Esta lucha debe darse mediante estrategias y políticas concertadas en el plano internacional y nacional. Por ejemplo, es importante llevar estas situaciones sistemáticas a los tribunales internacionales, pero son los Estados los que tienen la responsabilidad principal de hacer justicia y castigar a los autores de los delitos. Sólo a través de la vigencia de la ley y la aplicación de la justicia podrá crearse el entorno seguro y sostenible para la plena participación de las mujeres en los procesos de consolidación de la paz.

Señor Presidente:

En cuanto al Informe del Secretario General, el Perú acoge con beneplácito el examen de la aplicación del Plan de Acción para la implementación de la resolución 1325. A la luz de las conclusiones presentadas, respaldamos su sugerencia de continuar trabajando para acelerar la aplicación de la resolución en las cinco áreas claves. Igualmente, coincidimos con el Secretario General de que el Plan de Acción a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas se

debería renovar después de 2007 y rediseñarlo en concordancia con las conclusiones y las medidas señaladas en el presente informe.

El establecimiento de la Comisión de la Consolidación de la Paz (CCP) y la Oficina de Apoyo a la Construcción de la Paz de las Naciones Unidas, ofrece un escenario nuevo para ayudar a los países a su reconstrucción política, económica y social y evitar que vuelvan a caer en conflictos armados. Asimismo, es importante que dichos Estados asuman la responsabilidad de dar pasos ineludibles y firmes para remover las barreras que impiden que las mujeres se involucren de manera efectiva en los procesos políticos, en los órganos de adopción de decisiones, así como en los procesos de mantenimiento y consolidación de la paz.

Consideramos igualmente importante que las entidades del sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil sigan ejecutando proyectos innovadores para prevenir la violencia por motivos de género en las situaciones de conflictos armados y para responder ante todo tipo de violencia contra las mujeres. En ese sentido, nos alegra conocer que las misiones de mantenimiento de la paz están progresando en la incorporación de una perspectiva de género en los procesos de desarme, desmovilización y reinserción. Asimismo, es destacable que muchas de las misiones de mantenimiento de la paz ya cuenten con dependencias de género, como una contribución a reforzar las capacidades nacionales gubernamentales y no gubernamentales en los países afectados por los conflictos.

Señor Presidente:

La tarea está aún pendiente y debe ser abordada de manera conjunta, tanto por los Estados como por el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil, especialmente las agrupaciones de mujeres. Al respecto, queremos resaltar la celebración de la reunión de la fórmula Arria sobre el rol de la mujer en la consolidación de la paz, convocada ayer miércoles 25 por la delegación del Reino Unido, la cual nos ha servido para conocer de primera mano la labor que realizan las organizaciones de mujeres en el terreno con el fin de lograr que la resolución 1325 se conozca e implemente de manera plena.

Muchas gracias.